



FORMATO No. 1.
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Ciudad y fecha: 05/05/2025

Señores

FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO

CALLE 35C N° 22C-26 CAÑAVERAL PLAZA

Correo electrónico: fondomixtofondescol@gmail.com

Floridablanca, Santander.

Referencia: Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de invitación No. (INT-SMC-004-2025) convocado por **FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO**, cuyo objeto es “(INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA FASE II DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL SECTOR QUE VA DESDE EL PUENTE DEL CAÑO LA ZORRA HACIA EL MUELLE FLUVIAL DE PINTO VIEJO EN MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO, MAGDALENA)”.

Yo (LUIS EDUARDO ARCE PEREZ) identificado con cedula de ciudadanía No. 1.082.478.441 de SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA - MAGDALENA actuando (EN REPRESENTACIÓN LEGAL) de (DINTERCONS SAS CON NIT: 904.544.885-4), identificado como aparece a continuación, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia como (**PERSONA JURIDICA**).

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales (Y LOS DE LA **PERSONA JURÍDICA** O ASOCIATIVIDAD QUE REPRESENTO SI APLICA):

Nombre de la persona interesada en participar: DINTERCONS SAS

Nombre de la persona invitada en participar por el FONDO: DINTERCONS SAS

Número de identificación: NIT: 901.544.885-4

Nombre del representante legal o apoderado: LUIS EDUARDO ARCE PEREZ

FONDESCOL



Número de identificación: 1.082.478.441 DE San Sebastián de Buenavista – Magdalena.
Dirección de notificaciones: MANZANA 40 LOTE 10 ETAPA 1 PISO 1, BARRIO LOS CALAMARES, CARTAGENA, BOLIVAR.
Teléfono: 3112033031
Fax: No Aplica
Correo electrónico: DINTERCONS.SAS@OUTLOOK.ES – LEAP161@GMAIL.COM

Cordialmente,



LUIS EDUARDO ARCE PEREZ
C.C. 1.082.478.441 San Sebastián de Buenavista – Magdalena.
R.L. de DINTERCONS SAS
Nit: 901.544.885-4

 **FONDESCOL**

 **FONDESCOL**

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 30/04/2025 - 12:19:04 PM

Recibo No.: 0009771574

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TjQbcjjfFc nabVyl



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DINTERCONS S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 901544885-4

Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:

09-464258-12

Fecha de matrícula:

29 de Noviembre de 2021

Último año renovado:

2025

Fecha de renovación:

22 de Marzo de 2025

Grupo NIIF:

GRUPO III. Microempresas.

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: MANZANA 40 LOTE 10 ETAPA 1 PISO 1
BARRIO LOS CALAMARES

Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Correo electrónico: dintercons.sas@outlook.es

Teléfono comercial 1: 3112033031

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: MANZANA 40 LOTE 10 ETAPA 1 PISO 1
BARRIO LOS CALAMARES

Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 30/04/2025 - 12:19:04 PM



Recibo No.: 0009771574

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TjQbcjjfFc nabVyl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: dintercons.sas@outlook.es
Teléfono para notificación 1: 3112033031
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica DINTERCONS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 22 de octubre de 2021, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2021 con el No. 174322 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza comercial denominada: DINTERCONS S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las actividades de ingeniería en todas sus fases, las que incluyen: 1/. La contratación y realización de estudios, proyectos y obras comprendidos dentro del ámbito de la ingeniería y arquitectura, en cualquiera de sus modalidades. 2/. Importar, vender, distribuir, fabricar, exportar, arrendar; materias primas, materiales, equipos, y elementos terminados, maquinarias y las constwcciones e instalaciones necesarias al respecto y la ejecución de las obras de toda índole que sobre estos fines fueran necesarios y complementarios. 3/. Participar en licitaciones públicas de cualquier naturaleza. 4/ Prestar toda clase de asesorías y servicios técnicos en los campos de la arquitectura, urbanismo, ingeniería civil, industrial, mecánica, eléctrica, ambiental, hidráulica, sistemas, electrónica y otras. 5/ interventora en dichos campos, peritación al respecto y estudio de prefactibilidad y factibilidad, diseños industriales y estudios y proyectos económicos, promoción de empresas comerciales, de seivicio, e industriales colombianos y/o del exterior y llevar la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 30/04/2025 - 12:19:04 PM



Recibo No.: 0009771574

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TjQbcjjfFc nabVyl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

personería de todas ellas. 6/ Importación, exportación, transporte comercialización o cualquier otro tipo de transacción de la maquinaria en general. Las demás máquinas y aparatos sin propulsión. 7/ Mantenimiento preventivo correctivo y predictivo de edificaciones y construcciones arquitectónicas y civiles como también el mantenimiento a todos los equipos y sistemas que componen y conforman estas edificaciones. 8/ Ejercer profesionalmente la ingeniería y la arquitectura en la ejecución de diseños construcción e intervención de obras arquitectónicas, civiles, sanitarias, etc. y prestar asistencia técnica en administración y desarrollo institucional. 9/ Administración de propiedad horizontal. 10/ Prestar asesoría técnica. consultoría, desarrollo, explotación beneficio, procesamiento y comercialización de minerales. 11/ Adquirir minerales de otras personas. 12/ Explotación de cantera. 13/ Transporte de materiales de carga en todas sus formas. 14/ Realizar trámites de importación y exportación. 15/ La exploración, explotación, beneficio, transporte y comercialización de minerales. 16/ Importación, exportación, transporte, procesamiento, comercialización y Cualquier otro tipo de transacción a nivel andino y/o con cualquier otro país y sobre minerales y sus productos, maquinarias, equipos, insumos e hidrocarburos. 17/ Implementar mecanismos de control y trazabilidad de maquinaria, hidrocarburos, equipos e insumos utilizados en la minería y el producto de la misma. 18/ efectuar. Distribuir, comprar, vender, arrendar y alquilar todo tipo de software y/o programas de computación y de sistemas, y equipos del tipo computadores. 19/ Asesorías y prestación de servicios relacionados con seguridad industrial y salud ocupacional. El desarrollo del objeto social. 20/ Representar a otras personas naturales o jurídicas en estos mismos o complementarios objetos sociales. 21/ Servir de codeudor, fiador y en todo caso garantizar y obligarse con respecto a toda clase de contratos y obligaciones a cargo de socias y directivos de la sociedad y de terceros, indistintamente, en cuanto a impuestos; todo ello, cuando la junta de socios lo apruebe por unanimidad. 22/ Adquirir, grabar o enajenar. Dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles. Inmuebles y semovientes, descritos en el artículo 653 y siguiente del código civil, necesario para sus objetos comerciales, industriales y de servicio. 23/ Realizar activa o pasivamente toda clase de operaciones licitas sobre las diversas modalidades de título valores, y además documentos civiles y comerciales, públicos y privados. 24/ Recibir y dar dineros a títulos mutuo con o sin interés con respecto a asociados y a terceros. 25/ Adquirir y dar toda clase de créditos y recibir y otorgar sobre tales créditos cualesquiera toda clase de garantías con respecto a terceros y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 30/04/2025 - 12:19:04 PM



Recibo No.: 0009771574

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TjQbcjjfFc nabVyl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

asociados y toda clase de personas naturales y jurídicas, 26/ Servir de garante de impuestos de renta y complementarios y otros impuestos y obligaciones a cargo de los directivos y funcionarios de la sociedad, previa aprobación de la junta de socios cuando, a juicio de esta se justifique con intereses y/o garantías o sin ellos. 27/. Recibir y dar productos y mercancías y bienes en general, en depósito consignación o arrendamiento en aalquera clase de garantías o sin ellas. 28/ En cualquier forma obtener, ceder y cancelar, derechos de propiedad sobre marcas, patentes, dibujos, insignias, privilegios, concesiones o similares, registrarlos yusufnictuarlos. 29/ Adquirir intereses como accionista o socio fundador o no en otrascompañías, nacionales y extranjeras cuando sean colectivas se necesitará el voto afirmativo del 100% del capital social, incorporarse a ellas, absorbeilas y fuslonarse cori ellas. 30/. Solicitar se le admita a la celebración de convenios con sus acreedores, en los términos de los artículos 1910 y demás aplicables del código de comercio. 21/Celebrar toda dase de actos y contratos litos, civiles, comerciales y administrativos, privados y públicos, que se relacionen con su objeto social con terceros o con asociados con o sin intereses o garantía. Adiciorialmente será aplicable esta actividad a barcos, faro, barcos bomba, dragas, pontones gnja y demás barcos en los que la navegación sea accesoria en relación con la función principal, diques flotantes, plataformas de perforación o explotación, flotantes o sumergibles, dragas, plataformas de perforación o explotación flotantes o sumergibles, todo lo antenor para el cabal desarrollo de su obeto social. Sumado a lo anterior La sociedad podrá participar en licitaciones privadas y públicas en el país y fuera de este, y celebrar toda clase cte créditos, ejecutar toda clase de actos con títulos valores y cualquier otro documento comercial, celebrar con establecimientos de comercios, compañías aseguradoras, financieras operaciones conducentes al desarrollo de los negocios de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria, que permitan faalitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor : \$100.000.000,00

28

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 30/04/2025 - 12:19:04 PM



Recibo No.: 0009771574

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TjQbcjjfFc nabVyl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales y lendarán en esos casos las mismas facultades que se otorgan al representante legal principal, pudiendo obrar separadamente, designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no de lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta, Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 30/04/2025 - 12:19:04 PM



Recibo No.: 0009771574

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TjQbcjjfFc nabVyl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todas los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 22 de octubre de 2021, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2021 con el No. 174322 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	LUIS EDUARDO ARCE PEREZ	C.C.1.082.478.441

Por Acta No. 2 del 20 de marzo de 2024, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2024 con el No. 201218 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LUIS EDUARDO ARCE OSPINO	C.C. 12.601.069

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 30/04/2025 - 12:19:04 PM

Recibo No.: 0009771574

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TjQbcjjfFc nabVyl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7112

Actividad secundaria código CIIU: 4210

Otras actividades código CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$308,216,943.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad,

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 30/04/2025 - 12:19:04 PM



Recibo No.: 0009771574

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TjQbcjjfFc nabVyl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO".

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGESTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

141119019321



(415)7707212489984(8020) 000014111901932 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 5 4 4 8 8 5 | 4

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DINTERCONS SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

0 0 1

41. Dirección principal

BRR LOS CALAMARES ET 1 LT 10 MZ 40 P 1

42. Correo electrónico dintercons.sas@outlook.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 2 0 3 3 0 3 1

45. Teléfono 2

3 1 2 2 2 5 3 1 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

7 1 1 2 | 2 0 2 2 0 1 0 5

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 2 1 0 | 2 0 2 1 1 0 2 9

Otras actividades

50. Código

1

2

4 2 9 0 | 4 9 2 3

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 5 | 7 | 5 2 | 5 5 |

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARCE PEREZ LUIS EDUARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141119019321



(415)7707212489984(8020) 0000141119019321

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 5 4 4 8 8 5 | 4

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

2 0 2 1 1 0 2 2

73. Fecha

0 3

74. Número de notaría

2 0 2 1 1 1 2 9

75. Entidad de registro

0 0 4 6 4 2 5 8 1 2

76. Fecha de registro

1 3

77. No. Matrícula mercantil

0 0 1

78. Departamento

79. Ciudad/Municipio

Vigencia

80. Desde

2 0 2 1 1 0 2 2

81. Hasta

9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control



Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
---------------------------	--	--	---------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141119019321



(415)7707212489984(8020) 0000141119019321

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 1 5 4 4 8 8 5 | 4 Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico
6

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 1 1 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 1 0 8 2 4 7 8 4 4 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ARCE		105. Segundo apellido PEREZ	106. Primer nombre LUIS
107. Otros nombres EDUARDO			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 1 1 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 1 0 8 2 4 7 2 0 1 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MARTINEZ		105. Segundo apellido VELAIDEZ	106. Primer nombre RICARDO
107. Otros nombres JOSE			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal